



SELLO CUARTO, DIEZ MARTE
RAVEOS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

Miércoles diez y siete del Comiente Ciudad de Laspartes
Memorial de los Porteros de Navarra suplicando a la Ciudad se
suna de Incajones con el P. Corref. para que les permitas
asistir a las guardias y demas diligencias que se asuoficio
que sin ello no pueden mantenerse, y la Ciudad sumando
lo oido y al P. Corref. que manifiesto algunos excesos
que hacian los porteros. Acordo sellen a rra. La mem.
de los porteros que ay para que de ella quiten los que legare
o no cumplen con su obligacion.

Porteros de Incajones
de las guardias
de la ciudad en las
diligencias de la adm.
de ella

Cartas

Jose Carda el Hmo. Presidente de Castilla Vegueta
de la que esta Ciudad. en unio dando noticia de aucto executado
el servicio de la provision de millones y demas que expus
para la Real Causa de otros diez años mas. y de la gracia
en nombre de su Maj.

Luisimo

Memorial de Sebastian Llaner suplicando a la Ciudad
se conceda licencia para vender ocho fanegas de tierra
en la partida de Soldan al C. Juan Diaz Vicario
y que se le haga al guna equidad el derecho de
Luisimo y fadiga y perteneciente a la Comunidad
de la Ciudad. Sumando lo oido se concedio
cada licencia y remision de dicho Luisimo
haciendose el venta a favor de secular y no a de
siabico por ser en contravencion de las condiciones
de venta a favor de la Ciudad. y bienes de dicho Campo.

La Comencia
de la Comencia

Pa. Manda de la Ciudad. en esta sala Maxim. de
Aranda Contador y hizo relacion de la cuenta del P. Jurado
de Pedro Villanueva de los gastos de Comencia de la Comencia
para el consumo de este presente año por la qual pare
importa el cargo diez mill seiscientos y treinta y
cinco P. de vellon, y la otra diez mill ochocientos
y tres P. y medio y resulta de haber a favor de
dho. Jurado ciento y setenta y ocho P. y medio. y
la Ciudad Sumando lo oido y que esta cosa pasa
por los señores Justicia y Contador de la ciudad
y acorda que dho. alcance se le pague a dho. P. Comisi.